

### CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La suscrita Secretaria de Hacienda CODIGO 020 GRADO 03 Doctor(a) SARAYS MARIA RAMIREZ RICARDO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1067899083 en su calidad de SECRETARIA DE HACIENDA, Código 020 Grado 03, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9

#### CERTIFICA:

Que, revisada la propuesta, hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por: **FRANCISCO JOSE MONTES VERGARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 92518870**; en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO COMO ECONOMISTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL LA GOBERNACIÓN DE SUCRE..

#### ESTUDIOS:

TIPO DE FORMACIÓN	TITULO	SEMESTRES	No. TARJETA PROFESIONAL
PROFESIONAL	ECONOMIA	8	36115
ESPECIALISTA	ECONOMIA DEL RIESGO Y LA INFORMACION	2	
MAESTRIA	MAESTRIA EN ECONOMIA	4	

#### EXPERIENCIA:

PUBLICA	GOBERNACION DE SUCRE	DESPACHO DEL SECRETARIO -SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA	03/01/2020	18/03/2022
PUBLICA	COMISION NACIONAL DE TELEVISION	AREA DE REGULACION	ASESOR	16/07/2012	30/12/2019

A) Que el proponente presentó toda la documentación requerida en la invitación .

Gobernación  
de **Sucre**



**SARAYS MARIA RAMIREZ RICARDO**  
Secretaria De Hacienda  
02460741103241-777324-001351535

Nombre	Cargo
Redactor: Sarays Maria Ramirez Ricardo	SECRETARIA DE HACIENDA
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.	

NIT: 892280021-1  
Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584  
[contactenos@sucre.gov.co](mailto:contactenos@sucre.gov.co)

[www.sucre.gov.co](http://www.sucre.gov.co)

